SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101110882	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	01	12	2025	00:00	30	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS	NIT: 830.090.289-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 88 NRO. 22 - 34	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2561366

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1	NIT: 900.336.524-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 68 B BIS NRO. 44 - 58 PISO 4	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2201636

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO, 8172028525 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES Y CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA ADSCRITOS A LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/12/2025	30/12/2026	$55,500,000.00	$55,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/12/2025	30/12/2026	$138,750,000.00	$138,750,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/12/2025	30/12/2029	$13,875,000.00	$13,875,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NO. 002 CONTRATO NO. 81-7-20285-25, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******35,931.00	$ *******8,000.00	$ *******8,346.00	$ **********52,278.00	$ ******208,125,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-44-101110882

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101110882	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	06	2026	01	12	2025	00:00	30	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS		NIT: 830.090.289-7
DIRECCIÓN: CL 88 NRO. 22 - 34	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	2561366

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		NIT: 900.336.524-5
DIRECCIÓN: KR 68 B BIS NRO. 44 - 58 PISO 4	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	2201636

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101110882

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

KEVINPACHECO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

CLINICAS Y HOSPITALES

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
BOGOTA, D.C.	CHICO	ANEXO NO CAUSA PRIMA	18-03-101000428	68

TOMADOR **FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS** NIT **830.090.289-7**

DIRECCION **CL 88 NRO. 22 - 34** CIUDAD **BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPIT** TELEFONO **2561366**

ASEGURADO **FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS** NIT **830.090.289-7**

DIRECCION **CL 88 NRO. 22 - 34** CIUDAD **BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELEFONO **2561366**

BENEFICIARIO **TERCEROS AFECTADOS** NIT **0-0**

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
18 / 06 / 2026	30 / 03 / 2026	30 / 03 / 2027	12 / 06 / 2026	30 / 03 / 2027

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
DIRECTA	4013	100.00		

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: CLINICAS Y HOSPITALES

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL		$ 350,181,000.00		•
	ERRORES U OMISIONES CYH	$ 350,181,000.00		$ 100,000,000.00
	GASTOS DE DEFENSA CYH			$ 350,181,000.00
	E&O - RESP CIVIL EXTRAC.CYH			

DEDUCIBLES: ° 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 10.00 SMMLV en ERRORES U OMISIONES CYH/E&O - RESP CIVIL EXTRAC.CYH ° 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en GASTOS DE DEFENSA CYH

LÍMITES POR EVENTO: GASTOS DE DEFENSA CYH - $ 15,000,000.0

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ *******350,181,000.00	PRIMA:	$ **********0.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ **********0.00
		TOTAL A PAGAR:	$ **********0.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CALLE 85 NO 10-85, TELÉFONO 6171035 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 07.10.2022.1329.P.06.0000000E.RC.004A.D00I

18-03-101000428

FIRMA AUTORIZADA

CARLOSDIMATE

CLIENTE

TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

NIT. 860.009.578-6

CLINICAS Y HOSPITALES

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No	ANEXO No.
CHICO	ANEXO NO CAUSA PRIMA	18-03-101000428	68

TOMADOR	FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS			NIT	830.090.289-7
DIRECCION	CL 88 NRO. 22 - 34	CIUDAD	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPIT	TELEFONO	2561366
ASEGURADO	FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS			NIT	830.090.289-7
DIRECCION	CL 88 NRO. 22 - 34	CIUDAD	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO	2561366
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA EXPRESA CONSTACNIA QUE:

ADICION 2 DEL CONTRATO 81-7-20285-25 CELEBRADO ENTRE LA NACION - POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGUTRAMIENTO EN SALUD NO 1 Y FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUEN EN VIGOR

Fundación Ludus
Atención integral con calidad

Institución Prestadora de Servicios de Salud. NIT 830.090.289-7. Resolución Nª 215 del 19 de febrero de 2002, Secretaría de Salud del Distrito.
Calle 88 Nº 22 - 34 Telefono: 2561366 Fax: 2561374 WWW.FUNDACIONLUDUS.ORG

Señores

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1

POLICIA NACIONAL

Ciudad

Ref: Certificación Pagos Seguridad Social y Parafiscales

Por medio de la presente CERTIFICO que los empleados vinculados directamente con la Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS se encuentran debidamente acreditados como tal y están inscritos al Sistema General de Seguridad Social, a saber: Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, y Aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación.

De igual manera certifico que los pagos generados por dichas obligaciones, se encuentran al día a la fecha y que se han efectuado regularmente en los últimos 6 meses y desde el inicio de labores de la Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS, en el mes de enero de 2002.

Dado en Bogotá a los 11 días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LUDUS

FORTUNATO ZAPATA GOMEZ
C.C. 19.447.572 de Bogotá – 32876-T
Revisor Fiscal

LEIDYJOHANNA MEJIA JIMENEZ
C.C 52.937.251 de Bogotá
Representante Legal

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
18-44-101110882

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
viernes, 19 de junio de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1

Tomador:
FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS

Inicio de vigencia:
lunes, 1 de diciembre de 2025

Fin vigencia:
domingo, 30 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 208.125.000,00

Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
18-03-101000428

Número de anexo:
68

Fecha de expedición:
jueves, 18 de junio de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Asegurado:
FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS

Tomador:
FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS

Inicio de vigencia:
viernes, 12 de junio de 2026

Fin vigencia:
martes, 30 de marzo de 2027

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES No. 1

EL JEFE (E) DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD RASES NO. 1 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 00502 DE 05 DE MARZO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADO MEDIANTE ORDEN DEL DIA NO. 26-174 DEL 23 DE JUNIO 2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-7-20285-25
ENTIDAD: FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL - LUDUS
NIT: 830.090.289-7

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA ADSCRITOS A LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1."

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($185.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA distribuidos de la siguiente manera: Para la vigencia 2025 por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2026 por valor de **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($183.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

PLAZO DEL CONTRATO: hasta el **30 DE ABRIL DEL 2026**

Que el día 07 de abril de 2026 se suscribió la modificación 001 de 2026 a la aceptación de oferta contrato No. 81-7-20285-25 por medio del cual se modificó la **CLAUSULA SEGUNDA - VALOR** del contrato No. 81-7-20285-25 en el sentido de adicionar la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($92.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, suma que no supera el 50% de conformidad con el parágrafo único del artículo 40 de la ley 80 de 1993, para efectos legales y presupuestales el valor del contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($277.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera: para la vigencia 2025 la suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2026 la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($275.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y por último se modificó la **CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCION** hasta el día **15 DE JUNIO DE 2026.**

Que el día 12 de junio de 2026 se realizó la modificación 002 de 2026 por medio del cual se modificó la **CLAUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCION** del contrato 81-7-20285-25, ampliando el plazo de ejecución **HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026,** o hasta agotar presupuesto o hasta agotar presupuesto.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 18-44-101110882 Anexo: 4 **EXPEDIDA:** 19/06/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL No. 18-03-101000428 Anexo: 68 **EXPEDIDA:** 18/06/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA(DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 55.500.000,00	01/12/2025	30/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$138.750.000,00	01/12/2025	30/12/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 13.875.000,00	01/12/2025	30/12/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000,00	30/03/2026	30/03/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 30 JUN. 2026

Mayor. **EDISSON FERNANDO TERAN PINO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No1. (E.)